



Mesa Directiva De La Cámara De Diputados Dio Trámite A Diversas Comunicaciones



En la sesión de hoy, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta de la recepción de diversas comunicaciones del Senado de la República, mismas que se enviaron a comisiones.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público fueron turnadas dos iniciativas de senadores. Una, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por la senadora Gina Gerardina Campuzano González (PAN), a efecto de modernizar el esquema del IEPS de bebidas alcohólicas.

Otra, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el senador del PAN, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, a fin de incrementar los montos referentes a la deducción de inversiones en automóviles.

Se busca pasar de \$175,000.00 a \$300,000.00 para automóviles en general y de \$250,000.00 a \$500,000.00 para automóviles cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables, así como los automóviles eléctricos que, además, cuenten con motor de combustión interna o con motor accionado por hidrógeno.

La Cámara de Senadores comunicó la rectificación de turno de iniciativas presentadas durante la Comisión Permanente de la LXV Legislatura, por la diputada Yolanda de la Torre Valdez y la senadora Claudia Edith Anaya Mota, del grupo parlamentario del PRI, el pasado 21 de agosto del año en curso.

Dichos documentos reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de justicia alternativa, debido proceso y acceso a la justicia.

Instruyó la devolución dichos expedientes a la Cámara de Senadores y pidió actualizar los registros parlamentarios.